REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRABAJO SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL



ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE											
UNIDAD ADMINISTRATIVA: CONSEJO NACIONAL											
OFICINA PRODUCTORA:DIRECCIÓN GENERAL				CODIGO DEPENDE	NCIA: 100				PERIODO: VI 06 AGOSTO 1990 A 24 JUNIO 1996		
С	ÓDIGO	SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES		RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL						
SERIE	SUBSERIE			ARCHIVO CENTRAL	СТ	E	s	М	PROCEDIMIENTO		
	!			<u>'</u>	1		U.	1			
02		•	ACUERDOS	10	х			Х	Este asunto documental adquiere valores secundarios desde el momento de su creación, ya que documenta la toma de decisiones, dirigidas a personas o instituciones en aspectos administrativos, económicos y sociales. Transcurrido el tiempo de retención en el archivo central se microfilma la información para conservar el soporte original, la reproducción técnica se efectúa bajo los paramentos establecidos en el Manual de Procedimientos para la Microfilmación del SENA, Decreto 2527 de 1950.		
10			CONTRATOS								
	02		Contratos de Obra	20	X				Este asunto documental hace referencia a los contratos de obra para la construcción, mantenimiento e instalación para los bienes inmuebles de la Regional Sena. La denominación del presente asunto lo delega la Ley 80 de 1993, articulo 32 Numeral 1 el tiempo de retención se determino en relación con lo señalado en la Ley 80 de 1993, articulo 55 que establece que la destrucción de los documentos será a los (20) años. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central, se determina que se conserve de manera permanente en su formato original, ya que existe una (1) unidad documental.		
12			CONVENIOS								
	02		Convenios Interadministrativos	20	X				Este asunto documental hace referencia a los convenios con los cuales las entidades publicas pueden asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente un servicio a la regional SENA. La denominación del presenta asunto lo delega la Ley 489 de 1988 Art 95. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se determina conservar de manera permanente en su soporte original, por su bajo volumen documental, ya que existe una (1) unidad documental.		





DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES P: PAPEL EL: ELECTRÓNICO AC: ARCHIVO CENTRAL CT: CONSERVACIÓN TOTAL E: ELIMINACIÓN S: SELECCIÓN M: MICROFILMACIÓN D: DIGITALIZACIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRABAJO SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL



ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE											
UNIDAD ADMINISTRATIVA: CONSEJO NACIONAL											
OFICINA PRODUCTORA:DIRECCIÓN GENERAL				CODIGO DEPENDE	NCIA: 100				PERIODO: VI 06 AGOSTO 1990 A 24 JUNIO 1996		
С	ÓDIGO	SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES		RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL						
SERIE	SUBSERIE			ARCHIVO CENTRAL	СТ	E	S	М	PROCEDIMIENTO		
16 INFORMES											
10	02	_ _	Informes de Auditoria Interna	10	X				Este asunto documental hace referencia a la verificación de las actividades administrativas, contables, financieras y fiscales que desarrolla las unidades de la regional SENA, esta será fuente de información para futuras investigaciones administrativas e históricas. La denominación del presente asunto lo delega la Ley 87 de 1993. En relación con lo descrito se conservara de manera permanente en su soporte original y por su bajo volumen, ya que existen de dos (2) unidades documentales.		
	04		Informes de Entes de Control	10	X				Este asunto documental hace referencias a la misión que tiene las entidades de controlar supervisar y procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos y contribuir a la modernización del Estado, mediante acciones de mejoramiento continuo en las distintas entidades públicas. Se determina la conservación permanente como evidencia de los tramites administrativo y por su bajo volumen documental, ya que solo existen uno (1) de la agrupación documental.		

VERÓNICA PONCE VALLEJO SECRETARIA GENERAL

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES P: PAPEL EL: ELECTRÓNICO AC: ARCHIVO CENTRAL CT: CONSERVACIÓN TOTAL E: ELIMINACIÓN S: SELECCIÓN M: MICROFILMACIÓN D: DIGITALIZACIÓN

